

ELECCIÓN JUDICIAL

Arma INE mecanismo para medir votación

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

SERÁ LA CONSEJERA TITULAR Guadalupe Taddei quien informe públicamente el porcentaje de la participación ciudadana en los comicios del próximo domingo 1 de junio

La Comisión Temporal de la Elección Judicial Extraordinaria del INE aprobó ayer en sesión virtual el acuerdo para que se creen los mecanismos con los que se calculará el 1 de junio la participación en las urnas.

En dicho método deberán preverse el levantamiento de los datos, el proceso de estimación y la entrega del resultado a la presidencia del Instituto.

Se trata del anteproyecto de agenda al programa de operación e información electoral, el cual fue respaldado por unanimidad por los consejeros Jorge Montaña, quien preside esa instancia, así como por Rita Bell López e Irene de la Cruz.

En los próximos días será revisada y avalada por los 11 integrantes del Consejo General del INE.



Foto: Especial

El INE diseñará una ruta para reportar el próximo 1 de junio un estimado de la participación ciudadana. En la foto, realizan un simulacro de conteo de votos en Tlaxcala.

Además, se confirmó que será la consejera titular de INE, Guadalupe Taddei, quien dará a conocer públicamente el porcentaje de la participación.

El consejero Montaña detalló que el acuerdo prevé instruir a las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores integren un documento donde se establezcan el sistema de muestreo, los métodos a utilizar para estimar el porcentaje de participación ciudadana, así como la forma de selección de la muestra.

El acuerdo indica que tendrá que diseñarse la ruta a seguir para levantar la muestra en casillas, a fin de poder reportar la noche de los comicios un aproximado del porcentaje de votantes que acudió a esta primera jornada en la que se elegirán ministros, jueces y magistrados.

La propuesta de agenda incluyó observaciones de las consejeras Carla Humphrey y Claudia Zavala.

Se precisa en el documento que serán capacitadores habilitados como tales para este proceso quienes harán la recopilación de las personas que votaron en cada una de las casillas seccionales que se encuentren en la muestra que definirá la Dirección

EL DATO

Actualización

- La noche del 1 de junio, el INE reportará un aproximado del porcentaje de participación ciudadana en la elección judicial.
- Se hará la recopilación de las personas que votaron en cada una de las casillas seccionales, a través de líneas telefónicas.
- Serán las instancias las que definan los criterios logísticos y operativos.

Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

En la propuesta de acuerdo se detalla que este formato F-3 podrá llenarse gracias a que se cuenta con las líneas telefónicas y medios de comunicación instalados para esa operación, así como con la experiencia institucional y del personal adscrito para realizarlo.

Se aclara en el acuerdo que, de aprobarse en el pleno del Consejo dicho anteproyecto, deberán tomarse las medidas correspondientes para que se desarrollen los elementos informáticos necesarios que permitan la captura de la información.

Se les pide entonces a las instancias que “definan los criterios logísticos y operativos para la recopilación de la información en las casillas”.